



PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2026 - 2029

PROCESO DE EXPORTACIÓN EN ADUANAS CON MODALIDAD DE DESPACHO MARÍTIMO

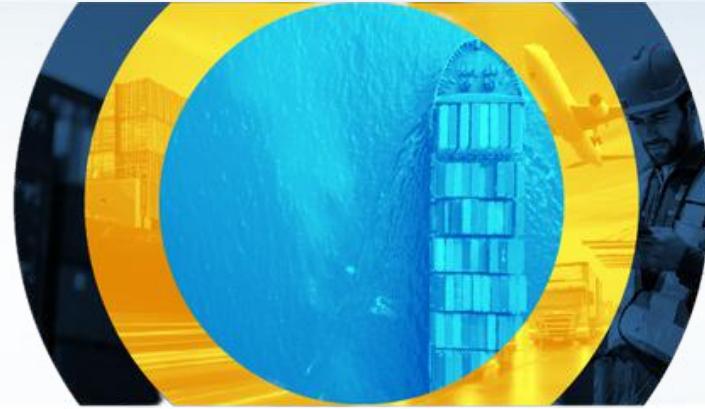


World Customs
Organization



Mesa de Diálogo
y Cooperación
Público-Privada
en temas aduaneros





RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al compromiso asumido por Guatemala en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio -AFC- de la Organización Mundial del Comercio -OMC-, y con el objetivo de impulsar medidas que simplifiquen, agilicen y armonicen los trámites de comercio exterior, la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, a través de la Intendencia de Aduanas y con el acompañamiento técnico de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-, coordinó la ejecución de la Segunda Edición del Estudio de Tiempos de Despacho -ETD-, enfocada en esta ocasión en el proceso de exportación. Esta iniciativa se desarrolló con el acompañamiento de las Instituciones que forman parte de la Mesa de Diálogo y Cooperación Público-Privada en Temas Aduaneros, consolidando los esfuerzos conjuntos para fortalecer la facilitación del comercio en el país.

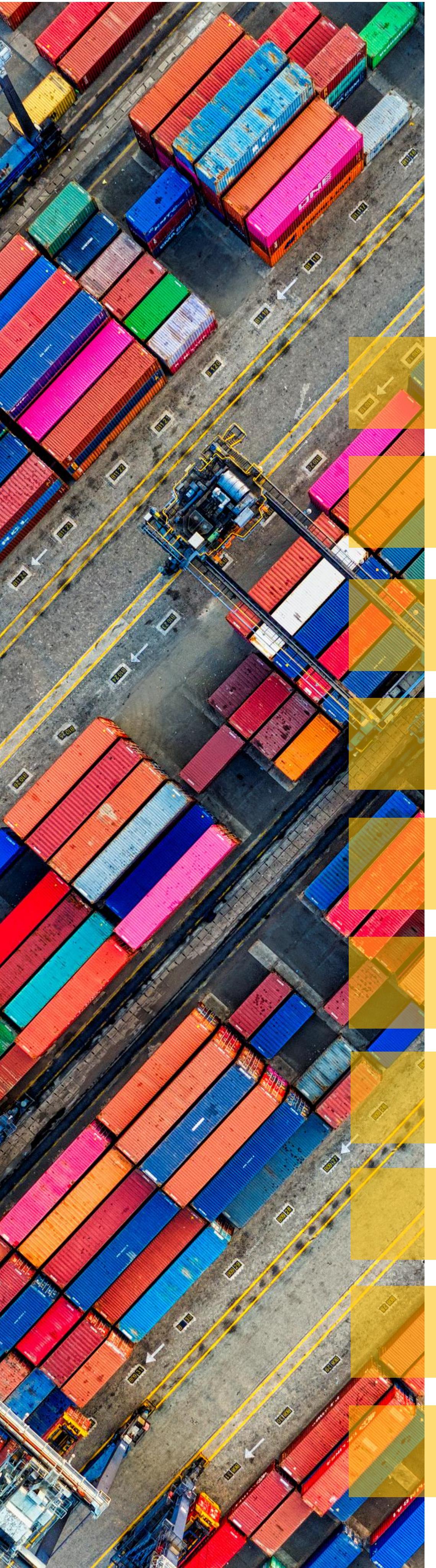
El estudio contó con una amplia y valiosa participación de todos los actores de la cadena logística: instituciones del Estado, cámaras y gremiales del sector privado, transportistas, agentes aduaneros, depósitos aduaneros temporales y navieras, así como funcionarios de la Aduana de Guatemala, fortaleciendo así la cooperación público-privada en beneficio de la competitividad del país.

La medición se llevó a cabo en las aduanas con modalidad de despacho marítimo del país: Aduana Santo Tomás de Castilla, Aduana Puerto Barrios y Aduana Puerto Quetzal, en los Depósitos Aduaneros Temporales y terminales habilitadas, específicamente en la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-, Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- y la Terminal Portuaria Especializada de Contenedores -TPEC-*. Esto permitió generar información objetiva y confiable sobre los tiempos que intervienen en cada etapa del proceso de exportación.

Como resultado, se elaboró el siguiente Plan de Acción Nacional 2026 - 2029 el cual consolida las acciones a implementar por cada actor de la cadena logística, con base en las áreas de oportunidad identificadas, promoviendo compromisos orientados al control, facilitación y modernización aduanera, contribuyendo así al fortalecimiento del clima de negocios y la competitividad del comercio exterior guatemalteco.

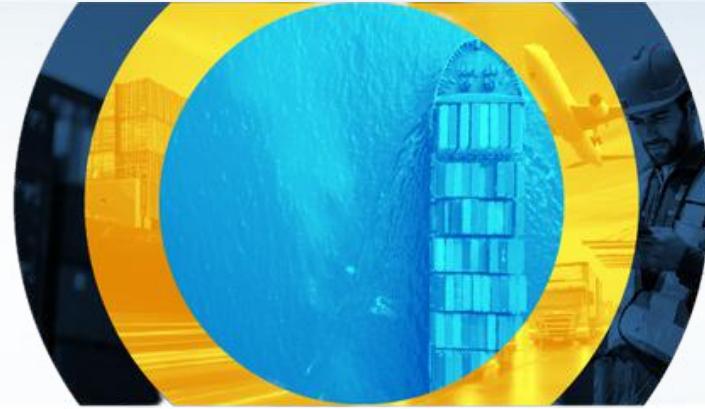
Con este esfuerzo, Guatemala reafirma su compromiso con la facilitación del comercio y el desarrollo económico sostenible, avanzando hacia un sistema aduanero más eficiente, transparente y alineado con las mejores prácticas internacionales.

*La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.

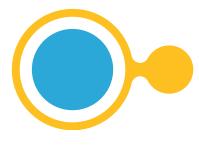


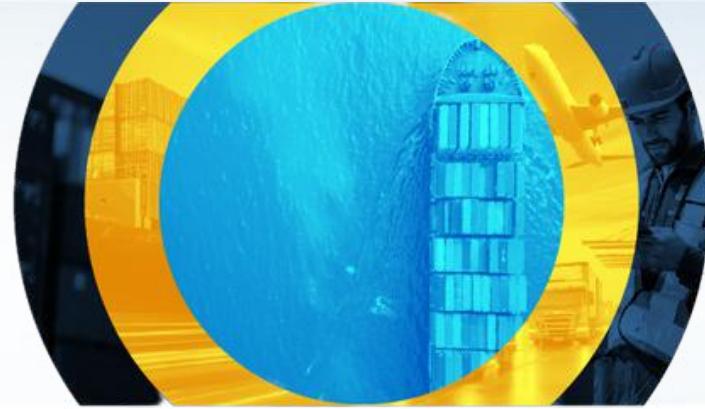
ÍNDICE

Objetivos	4
Alcance	5
Acrónimos	6
Acciones transversales para los Depósitos Aduaneros Temporales que operan bajo la modalidad de despacho marítimo	7
Acciones específicas para el Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, bajo la jurisdicción de Aduana Santo Tomás de Castilla	12
Acciones específicas para la Terminal Portuaria Especializada de Contenedores -TPEC-, bajo la jurisdicción de Aduana Puerto Quetzal	14
Acciones específicas para el Depósito Aduanero Temporal Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, bajo la jurisdicción de Aduana Puerto Barrios	16
Acciones Específicas para el Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal, bajo la Jurisdicción de la Aduana Puerto Quetzal	18
Consolidación de acciones	20
Aprobación	24



OBJETIVOS

-  Implementar de forma progresiva las recomendaciones derivadas del Estudio de Tiempos de Despacho para el proceso de exportación en las aduanas con modalidad de despacho marítimo del país, generando un entorno logístico más estable, transparente y favorable para los exportadores.
-  Fortalecer la coordinación entre instituciones públicas y actores del sector privado, promoviendo una cooperación efectiva y sostenida que facilite la implementación de acciones integrales.
-  Consolidar el Plan de Acción Nacional 2026 - 2029 como instrumento de referencia para las políticas públicas en materia de comercio exterior.
-  Socializar los compromisos que corresponden a cada actor para el cumplimiento de las áreas de oportunidad identificadas, promoviendo corresponsabilidad y mejora continua.
-  Fortalecer el posicionamiento de Guatemala en el comercio internacional como un país competitivo en materia de exportaciones, destacando sus avances en la facilitación, simplificación de procesos y digitalización de trámites.
-  Optimizar procesos, procedimientos y requisitos documentales, eliminando redundancias y simplificando trámites para agilizar el flujo de mercancías hacia los mercados internacionales.
-  Articular el Plan de Acción Nacional con otros instrumentos promovidos a nivel nacional y regional para enfocar los esfuerzos de facilitación orientados a acciones comunes.



ALCANCE



Fortalecer la alianza entre el sector público y privado como eje estratégico para mejorar la competitividad de Guatemala en el comercio exterior, mediante un trabajo conjunto, continuo y coordinado.



Reducir los tiempos logísticos en el proceso de exportación a través de las aduanas con modalidad de despacho marítimo del país, con el propósito de disminuir costos y tiempos de respuesta de los actores.



Impulsar la digitalización y automatización de procesos aduaneros y logísticos, fomentando el uso de herramientas tecnológicas que mejoren la agilidad, trazabilidad y transparencia de las operaciones de exportación.



Socializar los compromisos que corresponden a cada actor para el cumplimiento de las áreas de oportunidad identificadas, promoviendo corresponsabilidad y mejora continua.



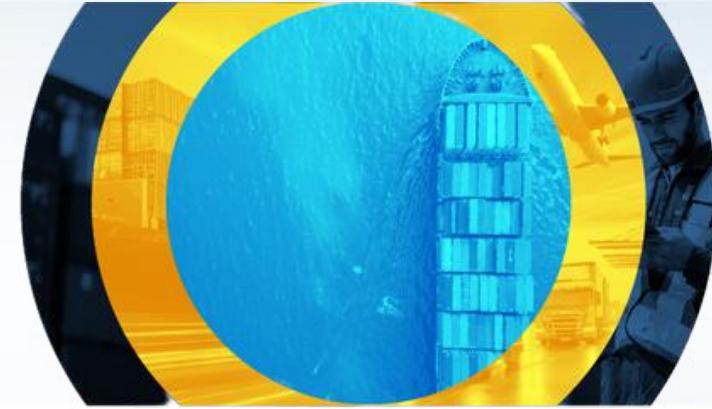
Cumplir con los compromisos internacionales de Guatemala en materia de facilitación del comercio, especialmente al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la -OMC- y las directrices de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-.



Consolidar un sistema nacional de logística de exportación eficiente y ágil que fortalezca la competitividad del país y potencie su papel como plataforma regional de comercio internacional.



Formalizar compromisos de implementación a través de la participación de todos los actores involucrados, garantizando la ejecución efectiva de las acciones derivadas del Estudio de Tiempos de Despacho.

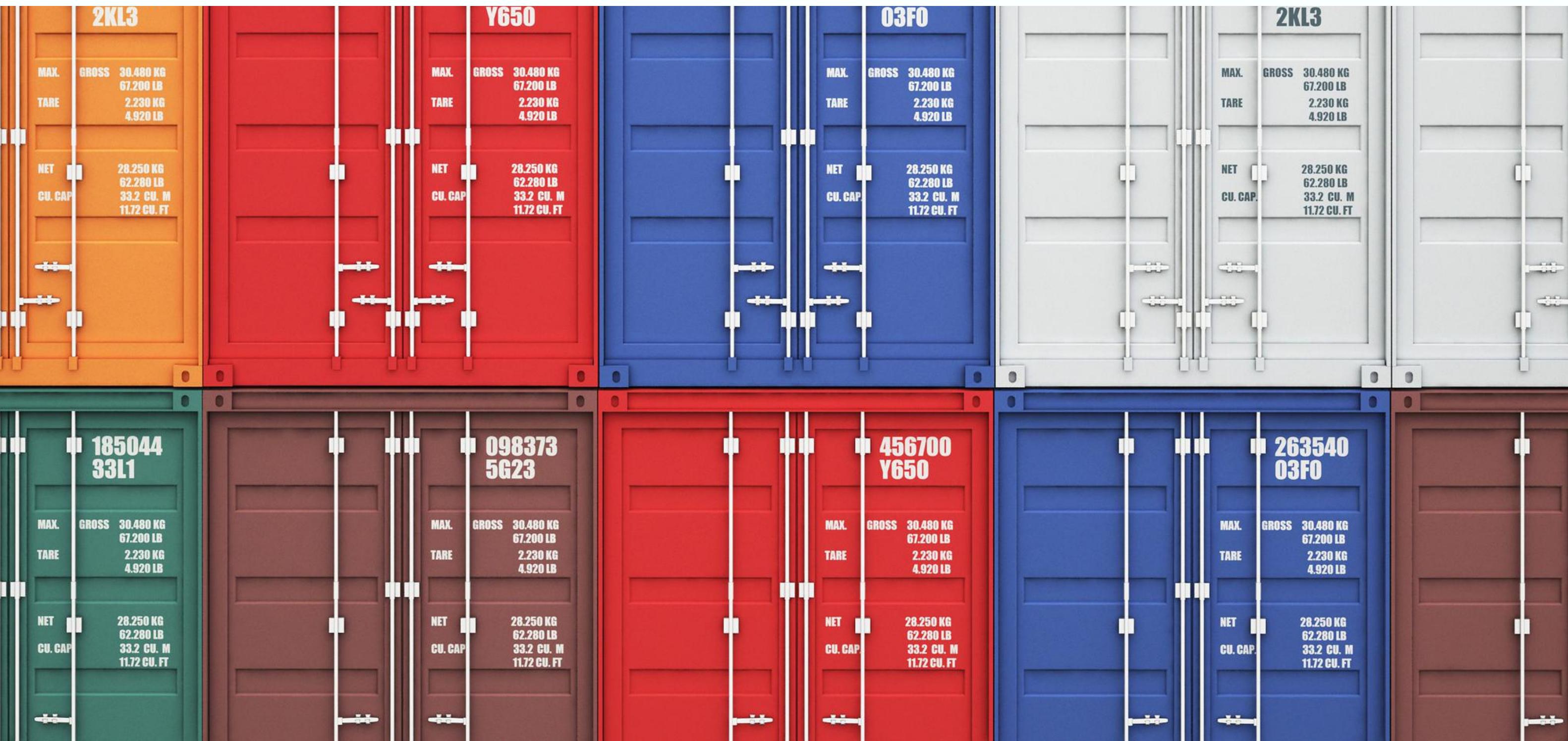


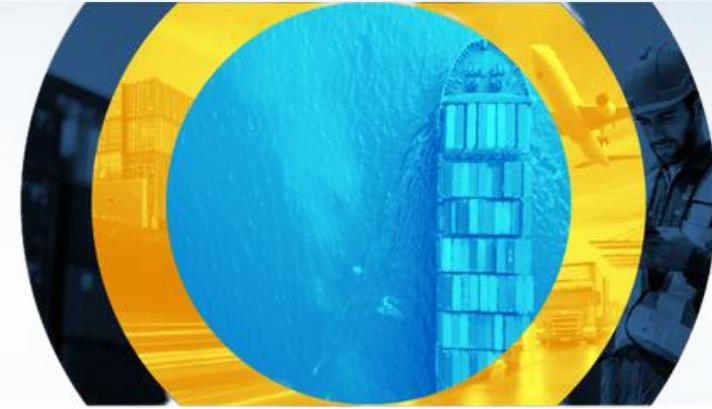
ACRÓNIMOS

AGAC Asociación Guatemalteca de Agencias de Carga	CPN Comisión Portuaria Nacional	OEA Operador Económico Autorizado
AFC Acuerdo de Facilitación de Comercio	CUTRIGUA Consejo de Usuarios del Transporte Internacional de Guatemala	OMA Organización Mundial de Aduanas
AGEXPORT Asociación Guatemalteca de Exportadores	DAT Depósito Aduanero Temporal	OMC Organización Mundial de Comercio
ASONAV Asociación de Navieros de Guatemala	DUCA Declaración Única Centroamericana	PBIP Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias
ATC Admisión Temporal de Equipos de Carga	EMPORNAC Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	PRONACOM Programa Nacional de Competitividad
ATI Asociación de Transportistas Internacionales	EPQ Empresa Portuaria Quetzal	SAT Superintendencia de Administración Tributaria
CAAG Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala	MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	TFPB Terminal Ferroviaria Puerto Barrios
CATRANSCA Cámara de Transportistas Centroamericanos	MINECO Ministerio de Economía	TPEC Terminal Portuaria Especializada de Contenedores
CIG Cámara de Industria de Guatemala	MINGOB Ministerio de Gobernación	VUPE Ventanilla Única para la Exportación
CNT Coordinadora Nacional de Transportes	MIAD Modernización Integral Aduanera	



Acciones transversales para los Depósitos Aduaneros Temporales que operan bajo la modalidad de despacho marítimo

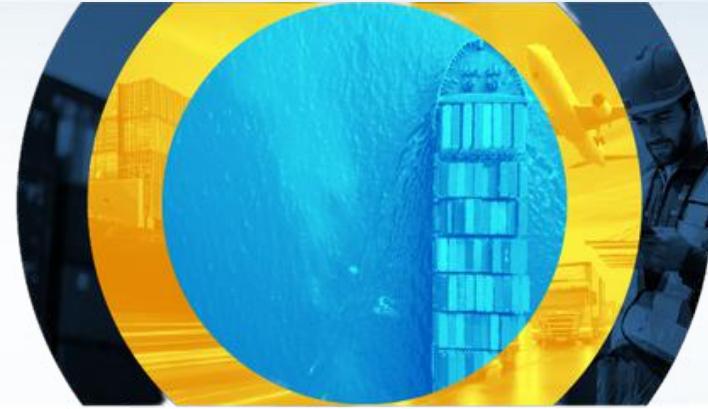




ACCIONES TRANSVERSALES PARA LOS DEPÓSITOS ADUANEROS TEMPORALES QUE OPERAN BAJO LA MODALIDAD DE DESPACHO MARÍTIMO

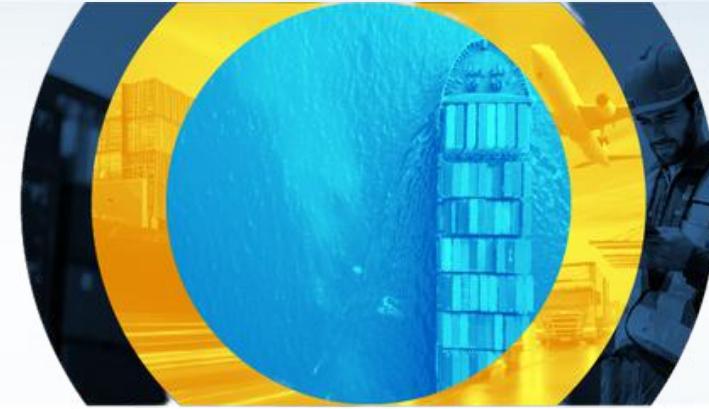
No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Sistematización y automatización de procesos	1.1 Diseñar, desarrollar e implementar el nuevo sistema informático aduanero para el proceso de exportación de carga y despacho marítimo, permitiendo la gestión electrónica de trámites, la interoperabilidad con otros actores y la automatización del control aduanero durante el proceso de despacho.	Artículo 10 Numeral 1,1.1 Numeral 2, 2.1	Implementación del nuevo sistema informático aduanero.	· SAT · DAT Y TPEC* · AGEXPORT · ASONAV	Largo plazo Año 2026-2029	
		1.2 Desarrollar e implementar una herramienta digital que permita la consulta en tiempo real de la trazabilidad integral de la carga.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del aplicativo o desarrollo informático para consulta de trazabilidad integral de la carga.	· AGEXPORT · CUTRIGUA · CIG · SAT · DAT Y TPEC* · CAAG · ASONAV · CPN · MINGOB · MAGA	Largo plazo Año 2026-2029	
		1.3 Diseñar y establecer protocolos de ciberseguridad orientados a prevención, detección y respuesta ante incidentes informáticos.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Desarrollo de los planes y protocolos de ciberseguridad para la protección del sistema informático del DAT.	· DAT Y TPEC*	Corto plazo Año 2026	
		1.4 Desarrollar e implementar un aplicativo informático que permita automatizar, el proceso de autorización del despacho de exportación con parcialidades.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del aplicativo o desarrollo informático para la automatización del proceso de autorización del despacho de exportación con parcialidades.	· SAT · DAT Y TPEC*	Mediano plazo Año 2026-2027	
		1.5 Automatizar el proceso de gestión de la Admisión Temporal de Equipos de Carga, (Nuevo sistema informático aduanero).	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del aplicativo o desarrollo informático aduanero para gestión del ATC automatizado dentro del nuevo sistema informático aduanero.	· SAT · ASONAV · DAT Y TPEC*	Largo plazo Año 2026-2029	
		1.6 Desarrollar e implementar la lista de embarque automatizada.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación de la lista de embarque automatizada.	· SAT · DAT Y TPEC* · ASONAV	Corto plazo Año 2026	
		1.7 Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma digital de agendamiento de inspecciones conjuntas, que permita a las autoridades competentes coordinar de manera eficiente y en tiempo real las inspecciones físicas de carga, conforme al Protocolo de Actuación Interinstitucional para Inspecciones Conjuntas en Puertos Marítimos del País.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación de la plataforma digital de inspecciones conjuntas.	· SAT · MINGOB · MAGA · DAT Y TPEC*	Corto plazo Año 2026	

*La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



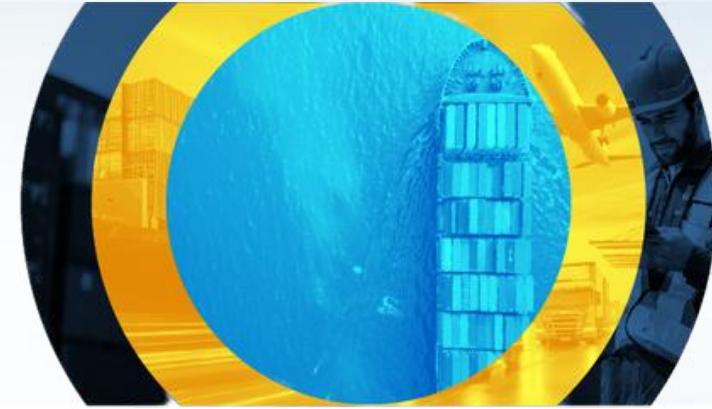
No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Sistematización y automatización de procesos	1.8 Desarrollar el aplicativo de notificación de rechazos de declaraciones complementarias para los exportadores con código 915, en la plataforma de AGEXPORT.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del aplicativo o desarrollo informático para la gestión automatizada de rechazos de declaraciones complementarias para los exportadores con código 915 en la plataforma AGEXPORT.	· SAT · AGEXPORT · VUPE	Mediano plazo Año 2026-2027	
		1.9 Automatizar el proceso de notificación, transmisión, presentación y aceptación de declaraciones complementarias para los exportadores con código 915 en el nuevo sistema informático aduanero.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del aplicativo o desarrollo informático para la gestión automatizada del proceso de notificación, transmisión, presentación y aceptación de declaraciones complementarias para los exportadores con código 915 en el nuevo sistema informático aduanero.	· SAT · AGEXPORT · VUPE	Largo plazo Año 2026-2029	
2	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	2.1 Revisar, analizar y estandarizar el proceso de autorización de despacho de exportación con parcialidades.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Desarrollo del documento de orientación para la autorización de despacho de exportación con parcialidades.	· SAT	Corto plazo Año 2026	
		2.2 Realizar un estudio detallado del comportamiento del flujo de carga en el DAT en función de los horarios de atención, recurso humano disponible e infraestructura física adecuada, de los distintos actores involucrados en el proceso de exportación.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe detallado del análisis del comportamiento del flujo de carga en el DAT, incluyendo estadísticas de operación por horario, tiempos promedio de atención por actor involucrado y recomendaciones para la optimización, en función de la estacionalidad de la carga.	· CPN · AGEXPORT · DAT Y TPEC* (Acompañamiento) · SAT (Acompañamiento)	Corto plazo Año 2026	
		2.3 Ejecutar acciones de mejora operacional, tecnológica y procedimental basadas en el análisis de necesidades y brechas identificadas en los procesos actuales de ingreso y despacho de mercancías, con el objetivo de optimizar la trazabilidad de las unidades de transporte dentro del DAT.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación del plan de mejora operacional, posterior a la identificación de brechas a través de un diagnóstico de la trazabilidad de las unidades de transporte dentro del DAT. (Ejecución de acción 2.2)	· CPN · SAT · DAT Y TPEC*	Largo plazo Año 2026-2029	

*La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
2	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	2.4 Desarrollar e implementar planes anuales interinstitucionales e intersectoriales para la atención 24 horas, durante temporadas de alta demanda.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Documento integral que contenga los planes anuales interinstitucionales e intersectoriales, con lineamientos, horarios, roles y responsabilidades para la atención 24 horas de los actores involucrados en el proceso de exportación, durante temporadas de alta demanda.	· AGEXPORT · CUTRIGUA · CIG · SAT · DAT Y TPEC* · CAAG · CPN · PRONACOM · MINECO · ASONAV · MINGOB · MAGA	Mediano plazo Año 2026-2027	
3	Fortalecimiento del proceso de reconocimiento no intrusivo mediante Rayos X	3.1 Realizar un diagnóstico integral que permita analizar la relación entre el volumen de operaciones escaneadas mediante Rayos X y la capacidad de respuesta efectiva por parte de las distintas autoridades competentes en el marco del Protocolo de Actuación Interinstitucional para Inspecciones Conjuntas en Puertos Marítimos del País.	Artículo 5 Numeral 1 Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Informe que contenga el diagnóstico del volumen de operaciones escaneadas y la capacidad de respuesta de las autoridades, identificando brechas y oportunidades de mejora.	· DAT Y TPEC* · MAGA · SAT · MINGOB	Corto plazo Año 2026	
		3.2 Realizar un diagnóstico integral del estado actual del servicio de inspección no intrusiva mediante Rayos X, incluyendo aspectos técnicos, operativos y de gestión, para la identificación de oportunidades de mejora, para su posterior implementación.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Informe que contenga el diagnóstico de inspección no intrusiva y que evalúe el estado técnico, operativo y de gestión del servicio de Rayos X, identificando oportunidades de mejora para su implementación.	· SAT · DAT Y TPEC* (Acompañamiento)	Mediano plazo Año 2026-2027	
		3.3 Indexar e incorporar la información necesaria de la lista de embarque automatizada a las herramientas de análisis de riesgo en el servicio de inspección no intrusiva mediante Rayos X.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Incorporación de la información necesaria de la lista de embarque automatizada a las herramientas de análisis de riesgo en el servicio de inspección no intrusiva mediante Rayos X.	· SAT · DAT Y TPEC*	Mediano plazo Año 2026-2027	

*La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
4	Impulso y fortalecimiento del ecosistema exportador	4.1 Revisar, fortalecer y ampliar el esquema de beneficios otorgados a los Operadores Económicos Autorizados -OEA-, para incentivar la participación de los exportadores, mejorar el cumplimiento voluntario y agilizar el proceso de despacho mediante el tratamiento diferenciado para operadores confiables.	Artículo 7, Numeral 7 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Desarrollo del catálogo de nuevos beneficios a los OEA.	· SAT · DAT Y TPEC* · CIG · AGEXPORT	Mediano plazo Año 2026-2027	
		4.2 Fortalecer el programa Conciencia Exportadora para promover el conocimiento de los procesos de exportación.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Desarrollo del plan de trabajo de conciencia exportadora.	· AGEXPORT · ATI · CATRANSCA · CNT · DAT Y TPEC* · MINECO · PRONACOM · CPN · CUTRIGUA · SAT · ASONAV · CAAG	Corto plazo Año 2026	
		4.3 Diseñar e implementar el programa "Aduana Conecta (Exporta Fácil)" como una iniciativa integral para facilitar el acceso de pequeños emprendedores, al comercio exterior, mediante un modelo simplificado e inclusivo de exportación, gestionado en colaboración interinstitucional y con responsabilidad social.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Lanzamiento e implementación del programa "Aduana Conecta (Exporta Fácil)".	· SAT · AGEXPORT · MINECO · PRONACOM	Largo plazo Año 2026-2029	
		4.4 Diseñar e implementar un plan de comunicación trimestral que permita divulgar, de manera clara y accesible, los servicios disponibles, herramientas digitales, nuevas plataformas tecnológicas y procesos portuarios y aduaneros, con el fin de mejorar el conocimiento, uso adecuado y aprovechamiento por parte de los actores del comercio exterior.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Documento integral y estratégico que incorpore el plan de divulgación trimestral de los servicios, herramientas digitales, procesos portuarios y aduaneros.	· AGEXPORT · CUTRIGUA · CIG · SAT · DAT Y TPEC* · CAAG · CPN · ASONAV · ATI · CATRANSCA · CNT · MINECO (Acompañamiento)	Corto plazo Año 2026	
		4.5 Diseñar y ejecutar un plan de capacitación, inducción y sensibilización orientado a los pilotos del transporte, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de procedimientos aduaneros, normas de seguridad, para el ingreso y permanencia en los DAT.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Documento integral y técnico que incorpore el plan de capacitación, inducción y sensibilización para pilotos, enfocado en mejorar el cumplimiento de procedimientos aduaneros y normas de seguridad en los DAT.	· DAT Y TPEC* · CATRANSCA · ATI · CNT	Corto plazo Año 2026	
5	Armonización legal y mejora continua	5.1 Revisar y actualizar la normativa vigente que regula la presentación de la lista de embarque, con el fin de adaptarla a los nuevos procesos digitales y automatizados.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Actualización de la normativa vigente.	· SAT	Corto plazo Año 2026	
		5.2 Implementar un proceso permanente de mejora continua sobre el desarrollo informático de la lista de embarque automatizada.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico que documente la implementación de acciones periódicas de optimización, ajustes y actualización de la lista de embarque automatizada.	· SAT · DAT Y TPEC* · ASONAV	Mediano plazo Año 2026-2027	

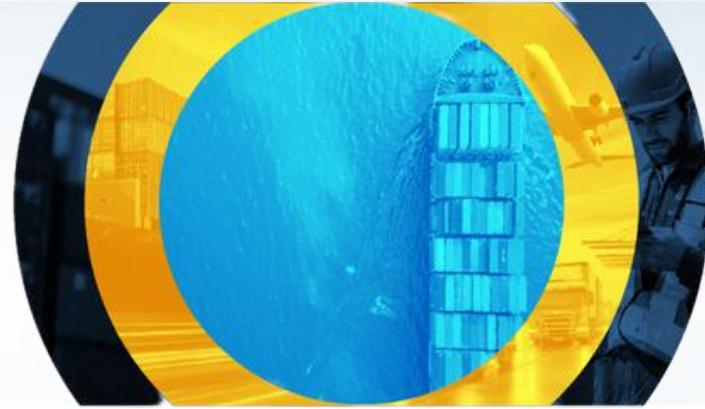
*La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.

Proceso de Exportación en Aduanas con Modalidad de Despacho Marítimo



Acciones específicas para el Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, bajo la jurisdicción de Aduana Santo Tomás de Castilla





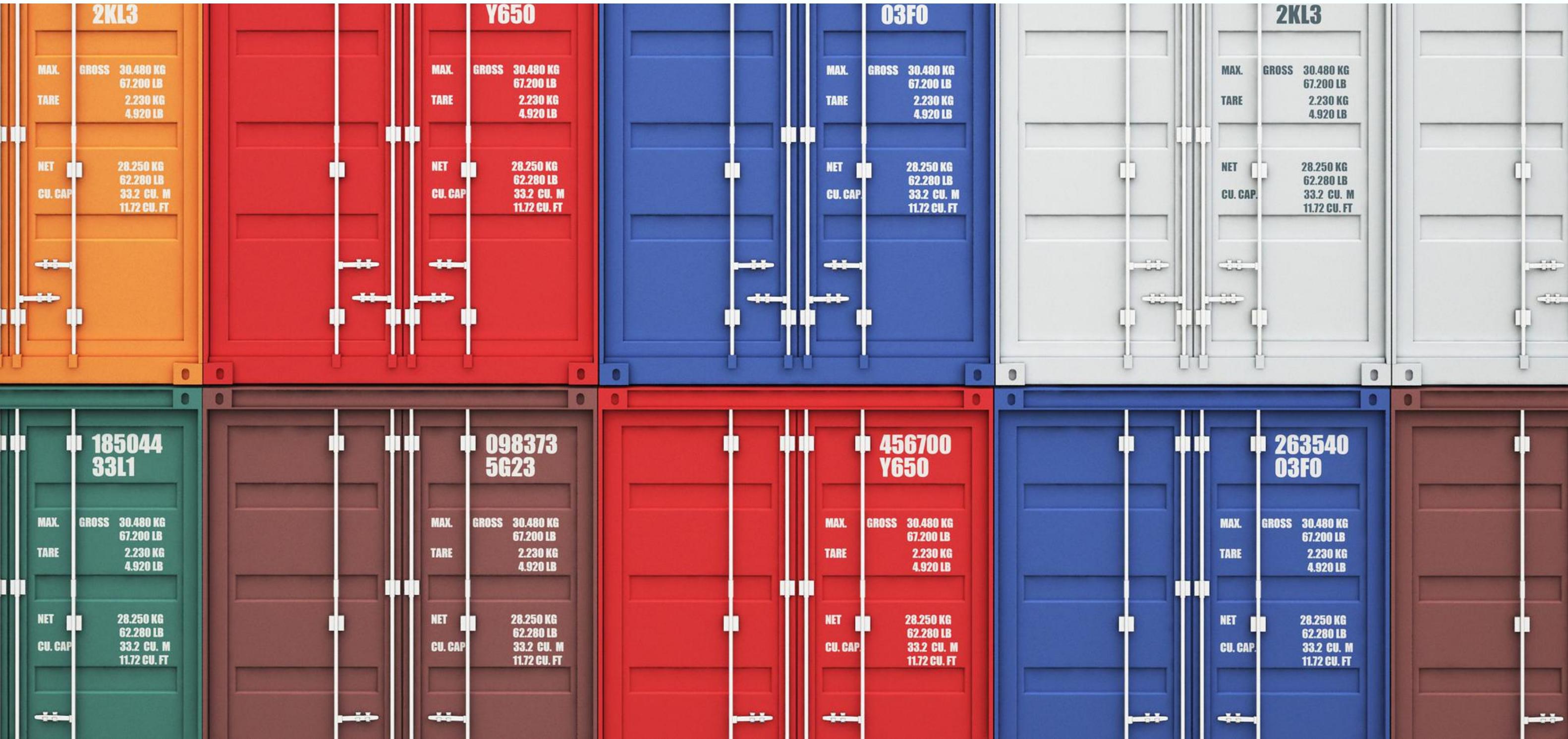
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DEPÓSITO ADUANERO TEMPORAL EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA, BAJO LA JURISDICCIÓN DE ADUANA SANTO TOMÁS DE CASTILLA

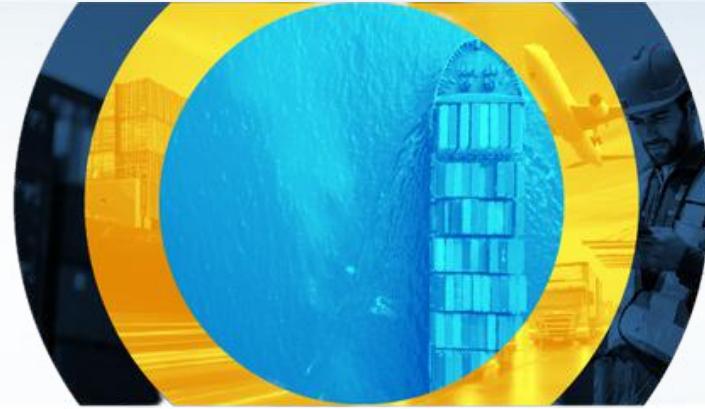
No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Sistematización y automatización de procesos	1.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica de los puntos de ingreso de los medios de transporte implementando soluciones tecnológicas avanzadas para mejorar la seguridad y optimizar los flujos logísticos.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico y plan de implementación de infraestructura tecnológica, acompañado de la instalación y puesta en funcionamiento de las soluciones tecnológicas avanzadas en los puntos de ingreso.	· SAT · EMPORNAC	Mediano plazo Año 2026-2027	
2	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	2.1 Evaluar la viabilidad de la dedicación exclusiva de los módulos de ingreso para optimizar los flujos de operación.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico de viabilidad, que analice los beneficios, limitaciones y recomendaciones sobre la dedicación exclusiva de carriles en los módulos de ingreso para mejorar los flujos de operación.	· EMPORNAC	Corto plazo Año 2026	
		2.2 Habilitar el módulo/carril operativo 6, para SAT y Portuaria, para todo tipo de mercancías.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Módulo/carril operativo 6 habilitado, listo para el ingreso de todo tipo de mercancías, con acceso tanto para SAT como para la Autoridad Portuaria.	· EMPORNAC · SAT	Corto plazo Año 2026	
		2.3 Realizar un estudio de viabilidad técnica, operativa, económica y normativa para la implementación de carriles semiautomatizados en el ingreso al DAT con el fin de agilizar el control de ingreso de unidades de transporte, reducir la congestión vehicular, mejorar la trazabilidad y optimizar el uso de recurso humano y tecnológico.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Documento técnico que contenga estudio de viabilidad integral, que incluya el análisis técnico, operativo, económico y normativo, con conclusiones y recomendaciones para la implementación de carriles semiautomatizados en el DAT.	· EMPORNAC	Corto plazo Año 2026	
3	Fortalecimiento del proceso de reconocimiento no intrusivo mediante Rayos X	3.1 Diseñar, desarrollar e implementar un aplicativo informático que permita notificar en tiempo real a los operadores logísticos sobre retención de mercancías por el Centro de Monitoreo Local (Rayos X).	Artículo 5 Numeral 1 Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del aplicativo informático.	· SAT · EMPORNAC	Mediano plazo Año 2026-2027	
4	Armonización legal y mejora continua	4.1 Analizar la viabilidad de realizar la inspección por parte de la policía naval en el área de pre-puerto. (De acuerdo con el código PBIP).	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico de viabilidad que contenga los resultados del análisis, incluyendo recomendaciones sobre la implementación de inspecciones por parte de la policía naval en el área de pre-puerto conforme al código PBIP.	· EMPORNAC	Corto plazo Año 2026	



Acciones Específicas para la Terminal Portuaria Especializada de Contenedores -TPEC-, bajo la jurisdicción de Aduana Puerto Quetzal

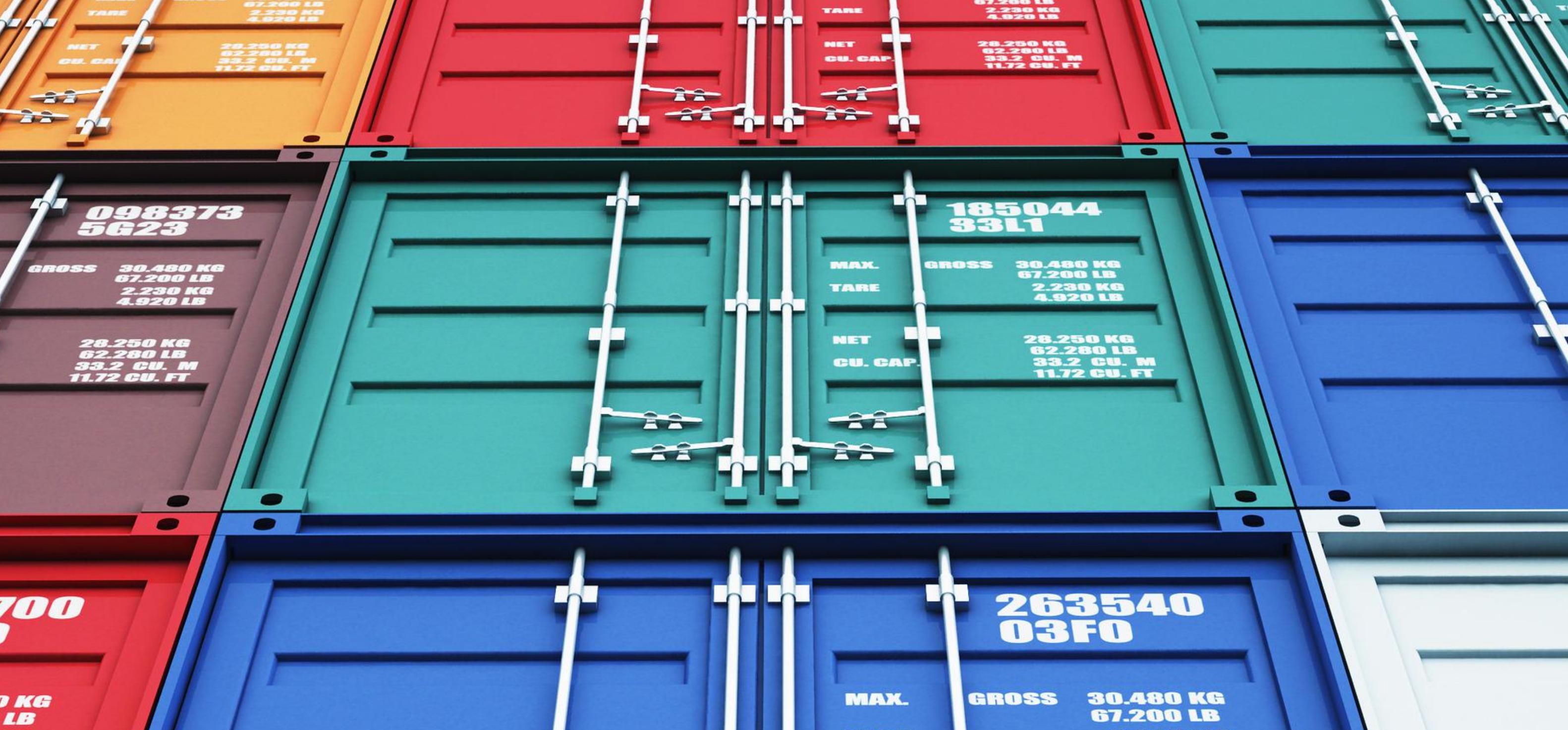
La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal





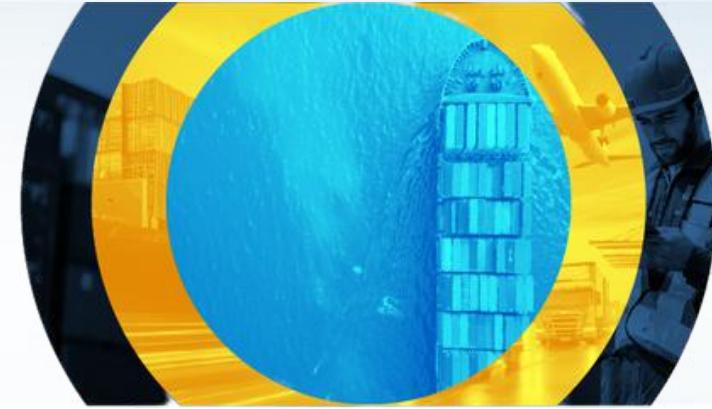
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA TERMINAL PORTUARIA ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES -TPEC-, BAJO LA JURISDICCIÓN DE ADUANA PUERTO QUETZAL

No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	1.1 Establecer mecanismos de coordinación entre la Terminal Portuaria y las autoridades locales para mitigar la congestión vehicular en los accesos a la terminal, mediante acciones conjuntas de ordenamiento vial, control de horarios, señalización y gestión de flujos de transporte pesado.	Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Documento/protocolo de coordinación vial, que detalle los mecanismos, responsabilidades y procedimientos para la gestión conjunta del flujo vehicular en los accesos a la Terminal Portuaria.	· TPEC	Corto plazo Año 2026	
		1.2 Realizar un estudio de viabilidad técnica, operativa, económica y normativa para la implementación de carriles semiautomatizados en el ingreso a la Terminal Portuaria con el fin de agilizar el control de ingreso de unidades de transporte, reducir la congestión vehicular, mejorar la trazabilidad y optimizar el uso de recurso humano y tecnológico.	Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Documento técnico que contenga estudio de viabilidad integral, que incluya el análisis técnico, operativo, económico y normativo, con conclusiones y recomendaciones para la implementación de carriles semiautomatizados en la Terminal Portuaria.	· SAT · TPEC	Corto plazo Año 2026	
2	Fortalecimiento del proceso de reconocimiento no intrusivo mediante Rayos X	2.1 Diseñar, desarrollar e implementar un aplicativo informático que permita notificar en tiempo real a los operadores logísticos sobre retención de mercancías por el Centro de Monitoreo Local (Rayos X).	Artículo 5 Numeral 1 Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1, 1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del aplicativo informático	· SAT · TPEC	Corto plazo Año 2026	



Acciones específicas para el Depósito Aduanero Temporal Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, bajo la jurisdicción de Aduana Puerto Barrios





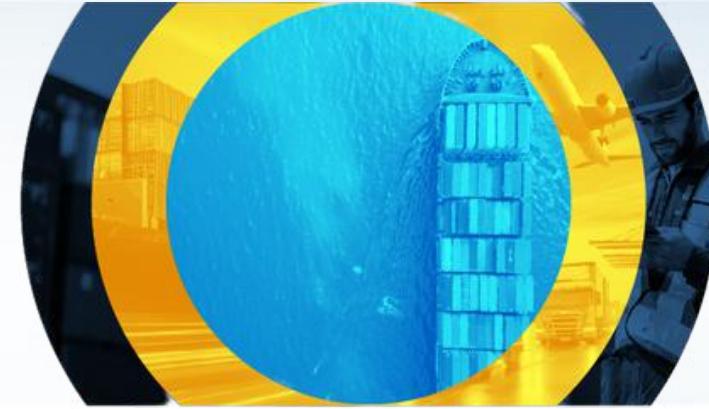
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DEPÓSITO ADUANERO TEMPORAL, TERMINAL FERROVIARIA PUERTO BARRIOS BAJO LA JURISDICCIÓN DE ADUANA PUERTO BARRIOS

No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Sistematización y automatización de procesos	1.1 Automatizar la gestión portuaria mediante la implementación de software Terminal Operating System -TOS-.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del sistema informático Terminal Operating System -TOS-, incluyendo mejoras en seguridad, rendimiento y funcionalidad.	· TFPB	Corto plazo Año 2026	
2	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	2.1 Desarrollar e implementar un aplicativo que permita a los exportadores se registren de forma anticipada consignando número de declaración de mercancías para agilizar el proceso de ingreso a prepuesto.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del aplicativo informático.	· SAT · TFPB	Corto plazo Año 2026	
		2.2 Establecer mecanismos de coordinación entre el Depósito Aduanero Temporal y las autoridades locales para mitigar la congestión vehicular en los accesos al DAT, mediante acciones conjuntas de ordenamiento vial, control de horarios, señalización y gestión de flujos de transporte pesado.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Documento/protocolo de coordinación vial, que detalle los mecanismos, responsabilidades y procedimientos para la gestión conjunta del flujo vehicular en los accesos al DAT.	· TFPB	Corto plazo Año 2026	
		2.3 Diseñar e implementar un sistema digital de citas obligatorias para el ingreso de vehículos al área de prepuesto, que permita ordenar el flujo de carga y asegurar que las declaraciones de mercancías sean transmitidas previas a su ingreso.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Sistema digital de gestión de citas implementado, que permita programar y controlar los ingresos de vehículos al prepuesto de manera ordenada, garantizando la transmisión previa de las DUCAS.	· TFPB	Mediano plazo Año 2026-2027	
		2.4 Realizar un estudio integral de factibilidad que evalúe los aspectos operativos, legales, técnicos y aduaneros necesarios para la consolidación de una zona logística estratégica, orientada a optimizar el flujo de comercio exterior, reducir tiempos de despacho y fomentar la integración de servicios logísticos en un entorno controlado y competitivo.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe de prefactibilidad y viabilidad, que documente los análisis operativos, legales, técnicos y aduaneros, incluyendo recomendaciones para la creación de la zona logística estratégica.	· SAT · TFPB · CPN · CIG · AGEXPORT · CUTRIGUA	Largo plazo Año 2026-2029	
		2.5 Realizar un estudio de prefactibilidad técnica, operativa, económica y normativa para la implementación de carriles semiautomatizados en el ingreso al DAT con el fin de agilizar el control de ingreso de unidades de transporte, reducir la congestión vehicular, mejorar la trazabilidad y optimizar el uso de recurso humano y tecnológico.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Documento técnico que contenga estudio de prefactibilidad integral, que incluya el análisis técnico, operativo, económico y normativo, con conclusiones y recomendaciones para la implementación de carriles semiautomatizados en el DAT.	· TFPB	Corto plazo Año 2026	
3	Fortalecimiento del proceso de reconocimiento no intrusivo mediante Rayos X	3.1 Diseñar, desarrollar e implementar un aplicativo informático que permita notificar en tiempo real a los operadores logísticos sobre retención de mercancías por el Centro de Monitoreo Local (Rayos X).	Artículo 5 Numeral 1 Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del aplicativo informático.	· SAT · TFPB	Mediano plazo Año 2026-2027	



Acciones específicas para el Depósito
Aduanero Temporal Empresa Portuaria
Quetzal, bajo la jurisdicción de la Aduana
Puerto Quetzal



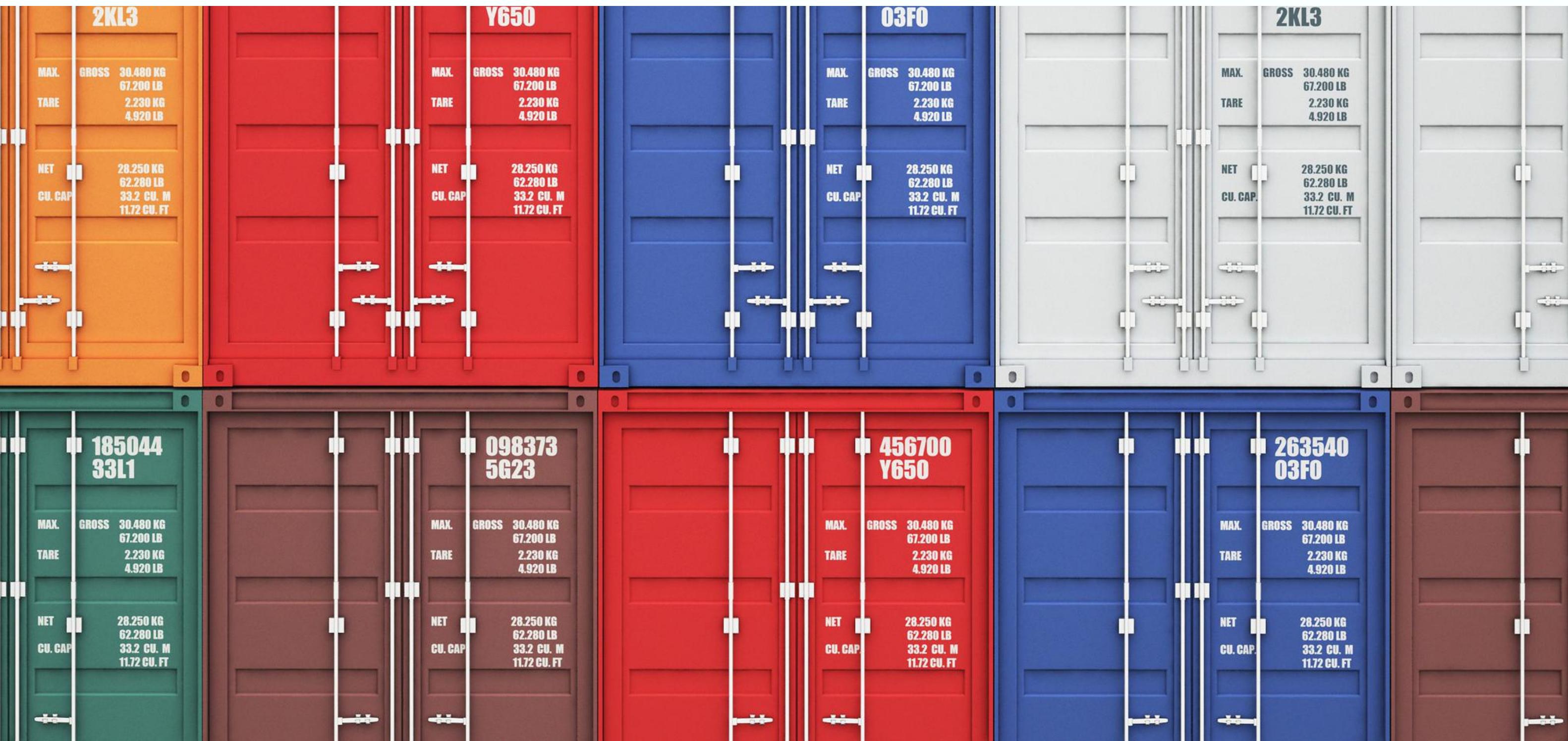


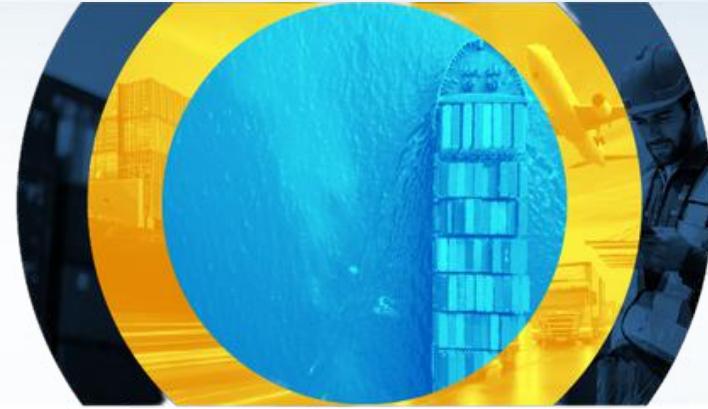
ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL DEPÓSITO ADUANERO TEMPORAL EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA ADUANA PUERTO QUETZAL

No.	(1) Área de oportunidad	(2) Actividad	(3) Referencia a medidas sustanciales en el AFC de la OMC	(4) Salidas (instrumentos nacionales e internacionales)	(5) Responsable	(6) Plazo	(7) Comentarios
1	Sistematización y automatización de procesos	1.1 Fortalecer el sistema informático Terminal Operating System -TOS-.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico del fortalecimiento, actualización y optimización del sistema informático Terminal Operating System -TOS-, incluyendo mejoras en seguridad, rendimiento y funcionalidad.	· EPQ	Mediano plazo Año 2026-2027	
		1.2 Fortalecer el sistema de precitas y citas con el fin de garantizar la transmisión previa de la declaración de mercancías al ingreso al prepuerto.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe técnico con evidencias de mejoras implementadas en la plataforma, que aseguren la transmisión previa y validada de la DUCA antes del ingreso al prepuerto.	· EPQ · SAT	Mediano plazo Año 2026-2027	
		1.3 Diseñar e implementar un sistema de gestión de Cut-Off en el DAT, que permita definir, controlar y monitorear los plazos máximos para el ingreso de contenedores a la Terminal Portuaria, en coordinación con las navieras, agentes de carga, transportistas y la Autoridad Portuaria.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Plataforma digital implementada y en operación, acompañada del manual de usuario y reporte técnico de pruebas, que permita definir, controlar y monitorear plazos máximos de ingreso de contenedores en coordinación con los actores involucrados.	· EPQ · ASONAV · AGEXPORT · CATRANSCA · AGAC	Corto plazo Año 2026	
		1.4 Implementar un sistema automatizado para el control de la salida de equipos de carga desde el prepuerto hacia la Terminal Portuaria, con el objetivo de agilizar los flujos logísticos, minimizar la intervención manual y garantizar la trazabilidad y seguridad de las operaciones.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Plataforma informática implementada y en operación, acompañada de manual técnico y funcional, que asegure la trazabilidad, seguridad y agilidad en el paso de unidades del prepuerto hacia la Terminal Portuaria.	· EPQ	Corto plazo Año 2026	
2	Optimización operativa y rendimiento de los flujos de carga	2.1 Implementar el Centro Único de Operaciones -CUO- que concentre y coordine en un solo punto los servicios logísticos, aduaneros, portuarios y de control necesarios para el despacho de mercancías.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento del Centro Único de Operaciones -CUO-.	· SAT · MINGOB · MAGA · EPQ	Corto plazo Año 2026	
		2.2 Implementación de carriles semiautomatizados en el ingreso al DAT con el fin de agilizar el control de ingreso de unidades de transporte, reducir la congestión vehicular, mejorar la trazabilidad y optimizar el uso de recurso humano y tecnológico.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento de carriles semiautomatizados en el DAT.	· EPQ · SAT	Mediano plazo Año 2026-2027	
		2.3 Implementación de garitas multipropósito.	Artículo 10 Numeral 1,1.1	Implementación y puesta en funcionamiento de carriles multipropósito en el DAT.	· EPQ · SAT	Corto plazo Año 2026	
3	Fortalecimiento del proceso de reconocimiento no intrusivo mediante Rayos X	3.1 Seguimiento efectivo al plan de contingencia ante fallos o desperfectos en los equipos de inspección no intrusiva (Rayos X) que operan en la Empresa Portuaria Quetzal -EPQ-.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Desarrollo e implementación de un plan de monitoreo del funcionamiento de los equipos de revisión no intrusiva (Rayos X) en EPQ.	· SAT · EPQ · MINGOB · MAGA	Corto plazo Año 2026	
		3.2 Fortalecer y optimizar el plan operativo de los equipos de Rayos X, para garantizar la continuidad del flujo de comercio, la eficiencia en los controles y la trazabilidad de las operaciones.	Artículo 8 Artículo 10 Numeral 1,1.1	Informe integral del Plan Operativo que incorpore la situación actual y oportunidades de mejora evidenciadas mediante recomendaciones.	· SAT · EPQ · MINGOB · MAGA	Corto plazo Año 2026	



Consolidación de Acciones



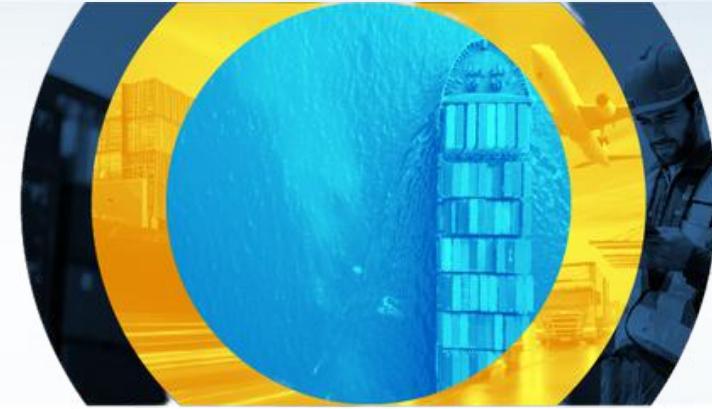


ACCIONES TRANSVERSALES

Área de Oportunidad	Acciones		Responsables	
	5	23	19*	
Acciones Transversales	10	Corto plazo Año 2026	(8) EMPORNAC (8) TFPB (8) TPEC** (8) EPQ (9) SAT (2) MINGOB (2) MAGA (3) AGEXPORT (3) ASONAV	(2) CUTRIGUA (1) CIG (2) CAAG (3) CPN (1) PRONACOM (3) ATI (3) CATRANSCA (3) CNT (2) MINECO
Plazo	7	Mediano Plazo Año 2026-2027	(6) EMPORNAC (6) TFPB (6) TPEC** (6) EPQ (7) SAT (1) MINGOB (1) MAGA (3) AGEXPORT (2) ASONAV	(1) CUTRIGUA (2) CIG (1) CAAG (1) CPN (1) PRONACOM (1) MINECO (1) VUPE
	6	Largo plazo Año 2026-2029	(4) EMPORNAC (4) TFPB (4) TPEC** (4) EPQ (6) SAT (1) MINGOB (1) MAGA (4) AGEXPORT (3) ASONAV	(1) CUTRIGUA (1) CIG (1) CAAG (2) CPN (1) PRONACOM (1) MINECO (1) VUPE

*Por cada acción pueden existir varios responsables.

**La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



CONSOLIDADO DE ACCIONES POR DEPÓSITO ADUANERO TEMPORAL

	Área de Oportunidad	Acciones		Responsables	ACCIONES SAT ACCIONES OTROS
		3	9		
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	Plazo	6	Corto plazo ¹	(6) EPQ (1) ASONAV (1) AGEXPORT (1) CATRANSCA (1) AGAC (4) SAT (3) MINGOB (3) MAGA	ACCIONES SAT 5
		3	Mediano Plazo ²	(3) EPQ (1) SAT	ACCIONES OTROS 19
		0	Largo plazo ³		
**TERMINAL PORTUARIA ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES	Plazo	2	3	2*	ACCIONES SAT 02
		3	Corto plazo ¹	(3) TPEC** (2) SAT	ACCIONES OTROS 03
		0	Mediano Plazo ²		
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA	Plazo	4	6	2*	ACCIONES SAT 04
		4	Corto plazo ¹	(4) EMPORNAC (2) SAT	ACCIONES OTROS 06
		2	Mediano Plazo ²	(2) EMPORNAC (2) SAT	
TERMINAL FERROVIARIA PUERTO BARRIOS	Plazo	0	Largo plazo ³		
		3	7	6*	ACCIONES SAT 04
		4	Corto plazo ¹	(4) TFPB (2) SAT	ACCIONES OTROS 11
		2	Mediano Plazo ²	(2) TFPB (1) SAT	
		1	Largo plazo ³	(1) TFPB (1) SAT (1) CPN (1) CIG (1) AGEXPORT (1) CUTRIGUA	

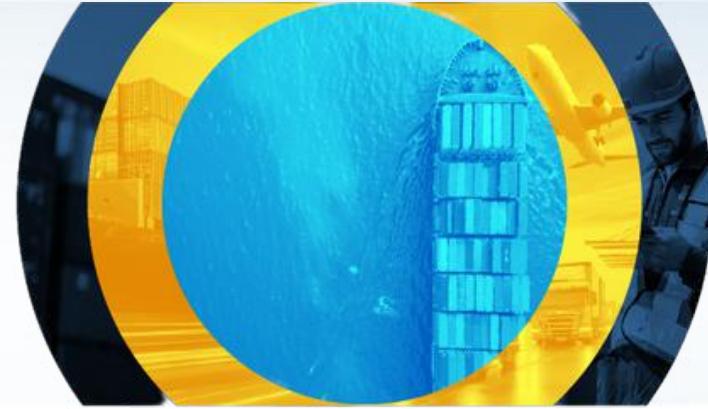
*Por cada acción pueden existir varios responsables.

¹ Corto Plazo = Año 2026

² Mediano Plazo = Año 2026-2027

³ Largo Plazo = Año 2026-2029

**La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



RESUMEN DE ACCIONES POR DEPÓSITO ADUANERO TEMPORAL

Depósito Aduanero Temporal	Acciones Transversales	Acciones Específicas por DAT	Total de Acciones
EMPORNAC	23	6	29
TPEC**	23	3	26
TFPB	23	7	30
EPQ	23	9	32

RESUMEN DE ACCIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030

Depósito Aduanero Temporal	Cantidad Total de Acciones	Líneas Estratégicas del Plan Estratégico Institucional				
		Facilitación de Comercio	Cumplimiento Voluntario	Gestión de Riesgos	Transformación Digital	Fortalecimiento Institucional
EMPORNAC	29	24	5	3	12	0
TPEC**	26	21	5	3	11	0
TFPB	30	25	5	3	14	0
EPQ	32	27	5	4	11	0

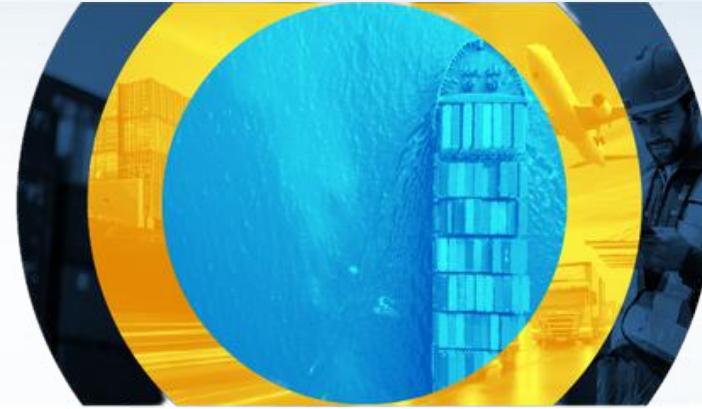
*Una misma acción puede estar vinculada a más de una línea estratégica

RESUMEN DE ACCIONES POR COMPONENTES DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Depósito Aduanero Temporal	Cantidad Total de Acciones	Componentes MIAD				
		Procesos	Infraestructura	Tecnología	Seguridad	Recursos
EMPORNAC	29	16	0	13	2	4
TPEC**	26	14	0	13	1	2
TFPB	30	15	0	16	1	2
EPQ	32	17	1	17	1	2

*Una misma acción puede estar vinculada a más de un componente

**La Terminal Portuaria Especializada de Contenedores pertenece al Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Quetzal.



APROBACIÓN

Sector Público:

- Comisión Portuaria Nacional -CPN-
- Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla -EMPORNAC-
- Empresa Portuaria Quetzal -EPQ- incluyendo la Terminal Portuaria Especializada de Contenedores -TPEC-
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
- Ministerio de Economía -MINECO-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-
- Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Sector Privado:

- Asociación Guatemalteca de Agencias de Carga -AGAC-
- Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-
- Asociación de Navieros de Guatemala -ASONAV-
- Asociación de Transportistas Internacionales -ATI-
- Cámara de Industria de Guatemala -CIG-
- Cámara de Transportistas Centroamericanos -CATRANSCA-
- Chiquita Guatemala, S.A.
- Coordinadora Nacional de Transportes -C.N.T.-
- Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala -CAAG-
- Consejo de Usuarios del Transporte Internacional de Guatemala -CUTRIGUA-
- Ventanilla Única para las Exportaciones -VUPE-

Contribuyendo juntos por Guatemala



www.sat.gob.gt